



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 27 de Septiembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0002271/2019 mediante el cual el Ing. Javier CARLETTO, Secretario de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, solicita la compra e instalación de equipos de aire acondicionado con destino a distintas áreas de la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del "Proyecto de Mejora de las Competencias y Capacidades para el Estudio de Carreras Tecnológicas en las Escuelas Secundarias de Educación Técnica" aprobado por Res. 2017-5021-APN-SECPU#ME.

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 327/2019, de fecha 15 de Agosto de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 85/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 04 de Septiembre del corriente, obrando a fs. 75/76 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 51/2019, emite el informe correspondiente a fs. 306/310, notificado a fs. 311/312.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 455.630,00) a la firma "CHIALVO VALERIA VIVIANA".

Cabe aclarar que los renglones n° 9, 13, 15 y 16 resultaron fracasados por inconveniencia presupuestaria.

Que gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 -Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 397.350,00) - Fondo Universitario - (\$ 58.280,00) Crédito Interno - 4/437 (\$ 455.630,00) - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Cde. **DECRETO R. n° 408/2019**

CPN Victor A. Morifigo
Rector - UNSL

Farin. Elbio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

UNSL

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 85/2019 a la firma: "CHIALVO VALERIA VIVIANA - (CUIT 27-22438435-7)", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 455.630,00), para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Declarar fracasados los renglones n° renglones n° 9, 13, 15 y 16, conforme a los considerandos del presente Decreto.

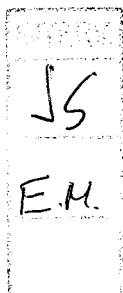
ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 455.630,00).

ARTICULO 4°: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 397.350,00) - Fondo Universitario - (\$ 58.280,00) - Crédito Interno - 4/437 (\$ 455.630,00) - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5°: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 408/2019.-



Fernán Elio A. Saidman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Víctor A. Morifigo
Rector - UNSL